

RIOVERDE A 18 DE MARZO DEL 2020

DALTON AUTOMOTRIZ S DE RL DE CV

PRESENTE:

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rioverde, S.L.P, invita a usted a participar. Al concurso por invitación restringida **No. SMDIFRV 01/2020** para la Adquisición de **1 CAMIONETA DE 15 PASAJEROS MODELO 2020**

Como parte de la reforma administrativa, y con el fin de eficientar las acciones relativas al control y evaluación del gasto público y conforme a la demanda actual la cual nos obliga a establecer normas que contribuyan al uso transparente de los recursos, es por ello que para tal efecto, agradeceremos a usted se sirva presentar su oferta, con objeto de incluirla en el proceso de evaluación que se llevara a cabo para seleccionar aquella que reúna las mejores condiciones técnicas y económicas, y que por consiguiente representa la opción más adecuada, misma que servirá de base para la adjudicación del contrato de compra-venta correspondiente.

- De igual forma se hace mención que el contrato que nos ocupa, se adjudicará a la propuesta que garantice a esta institución las mejores condiciones de compra en cuanto a financiamiento, precio y demás circunstancias pertinentes.
- Considerando lo anterior y con objeto de garantizar un proceso de evaluación y selección transparente, por lo que agradecemos tenga a bien observar en la elaboración de su oferta las siguientes bases:

1.- La oferta deberá entregarse debidamente requisitada **antes de las 14:00 horas del próximo 31 de Marzo del año en curso**, en las oficinas que ocupa el departamento de CONTABILIDAD con dirección en Blvd Carlos Jonguitud Barrios con Carretera San Ciro de esta ciudad, teléfonos 87 2 70 16 EXT. 18 Y 872-07-06. Correo Electrónico [dif\\_rioverde@hotmail.com](mailto:dif_rioverde@hotmail.com)

2.- La apertura de las propuestas serán en la sala de juntas del SMDIF el próximo **01 de Abril en punto de las 9:30 horas.** o en la próxima reunión de comité de adquisiciones.

3.- Las ofertas deberán elaborarse en papel membretado de la empresa, dirigidos al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Sistema Municipal DIF en sobres cerrados.

5.- Las ofertas se evaluarán considerando el cumplimiento de las características y especificaciones técnicas requeridas, así como la observación de las condiciones de entrega.

6.- **El proveedor que resulte ganador, tendrá que presentar una fianza de cumplimiento del 30% del monto total de la propuesta.**

8.-Las especificaciones de los vehículos se indican en el **anexo I**.

9.- Deberá presentar debidamente requisitado el **ANEXO II DOCUMENTACION FISCAL** (el cual deberá ser presentado en el Departamento de Compras 1 día antes de la fecha indicada de la apertura)

10.-Las ofertas deberán especificar con toda precisión cada uno de los siguientes aspectos, ya que las que no llegaran a cumplir dejaran de considerarse en el proceso de evaluación

**LA PROPUESTA ECONOMICA DEBERA CONTENER:**

- ✓ PRECIO UNITARIO DE LOS BIENES (MONEDA NACIONAL)
- ✓ ESPECIFICACIONES DEL CONCEPTO QUE NOS OCUPA.
- ✓ DESCUENTOS OTORGADOS POR LA EMPRESA.
- ✓ IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA
- ✓ CONDICIONES DE PAGO.
- ✓ EN CASO DE SOLICITAR ANTICIPO SE REQUERIRA UNA FIANZA DEL 100% DEL MISMO.

**LA PROPUESTA TECNICA DEBERA CONTENER:**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| COPIA DE CEDULA FISCAL.                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| COPIA DE LA ÚLTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018 Y ULTIMO PAGO PROVISIONAL DEL 9                                                                                                                                                                                               |
| COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA EN CASO DE PERSONA MORAL                                                                                                                                                                                                                                                 |
| MANIFIESTO DE NO ENCONTRARSE EN SUPUESTOS DEL ARTICULO 20 DE LA LEY ADQUISICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI EN HOJA MEMBRETADA POR LA EMPRESA                                                                                                    |
| COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE TRATANDOSE DE PERSONA FISICA                                                                                                                                                                                                                                        |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• EL PROVEEDOR QUE RESULTE GANADOR TENDRA QUE PRESENTAR UNA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL 30% DEL MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA</li><li>• UNA VEZ ADJUDICADO EL CONTRATO EN CASO DE QUE SE REQUIERAN ANTICIPO DEBERA PRESENTAR UNA FIANZA POR EL 100% DEL MISMO.</li></ul> |

Los bienes deberán ser asegurados contra todo riesgo, hasta su entrega en los lugares de destino indicados, a entera satisfacción del Sistema Municipal DIF de Rioverde, S.L.P., siendo a cargo del proveedor los gastos relacionados con dicho aseguramiento.

El fallo respectivo le será comunicado por escrito una vez que el comité de adquisiciones municipales concluya con el proceso de evaluación y selección de las ofertas presentadas, por lo que la fecha probable de comunicación del fallo será el **próximo 01 de abril del 2020.**

**ATENTAMENTE.**

**CP OLGA GUADALUPE GUTIERREZ AVILA.  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS**

**ANEXO I**

**SISTEMA MUNICIPAL DIF DE RIOVERDE, S.L.P.**

| CANT. | DESCRIPCION                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 01    | VEHICULO TIPO CAMIONETA DE 15 PASAJEROS CON MOTOR DE 6 CIL 3.5 L/D4S VVTI-W 227 HP 6000 RPM Y 259 IB-PIE, TRANSMISION MANUAL DE 6 VELOCIDADES, LLANTA DE REFACCION TAMAÑO ORIGINAL, CAPACIDAD DE 15 PASAJEROS, CAPACIDAD DE CARGA DE 1,145 KG, VOLUMEN DE CARGA DE 9.2 M3 |

## ANEXO II

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| COPIA DE CEDULA FISCAL.                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| COPIA DE LA ÚLTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018 Y ULTIMO PAGO PROVISIONAL DEL 9                                                                                                                                                                                               |
| COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA EN CASO DE PERSONA MORAL                                                                                                                                                                                                                                                 |
| MANIFIESTO DE NO ENCONTRARSE EN SUPUESTOS DEL ARTICULO 20 DE LA LEY ADQUISICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI EN HOJA MEMBRETADA POR LA EMPRESA                                                                                                    |
| COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE TRATANDOSE DE PERSONA FISICA                                                                                                                                                                                                                                        |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• EL PROVEEDOR QUE RESULTE GANADOR TENDRA QUE PRESENTAR UNA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL 30% DEL MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA</li><li>• UNA VEZ ADJUDICADO EL CONTRATO EN CASO DE QUE SE REQUIERAN ANTICIPO DEBERA PRESENTAR UNA FIANZA POR EL 100% DEL MISMO.</li></ul> |

**(FORMATO DE DECLARACION POR ESCRITO)**

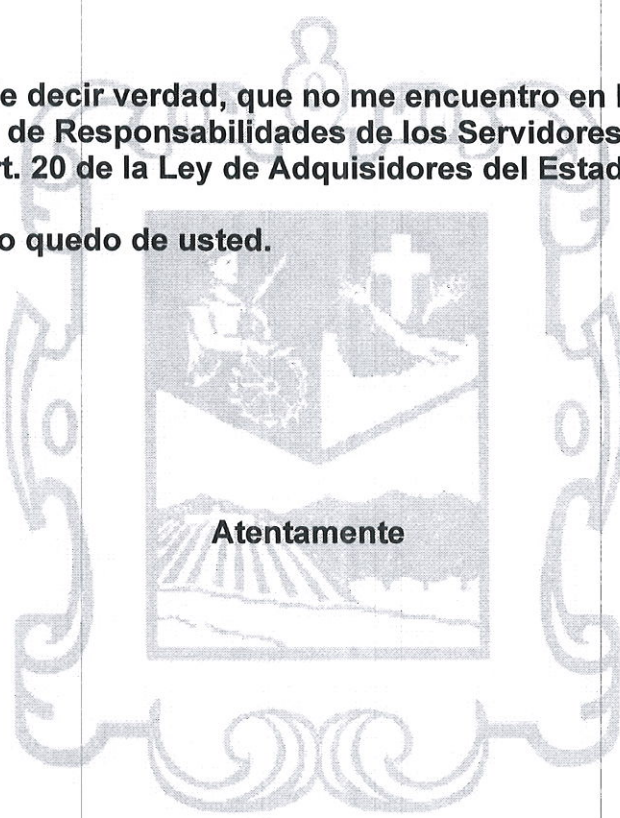
**Lugar y Fecha  
(en hoja membretada.)**

**A quien Corresponda:**

**Declaro bajo protesta de decir verdad, que no me encuentro en los supuestos del Art. 56, Fracción XIII de Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de San Luis Potosí y Art. 20 de la Ley de Adquisidores del Estado de San Luis Potosí.**

**Sin más por el momento quedo de usted.**

**Atentamente**



RIOVERDE A 18 DE MARZO DEL 2020

DALTON AUTOS DE ORIENTE SLP SA DE CV

PRESENTE:

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rioverde, S.L.P, invita a usted a participar. Al concurso por invitación restringida **No. SMDIFRV 01/2020** para la Adquisición de **1 CAMIONETA DE 15 PASAJEROS MODELO 2020**

Como parte de la reforma administrativa, y con el fin de eficientar las acciones relativas al control y evaluación del gasto público y conforme a la demanda actual la cual nos obliga a establecer normas que contribuyan al uso transparente de los recursos, es por ello que para tal efecto, agradeceremos a usted se sirva presentar su oferta, con objeto de incluirla en el proceso de evaluación que se llevara a cabo para seleccionar aquella que reúna las mejores condiciones técnicas y económicas, y que por consiguiente representa la opción más adecuada, misma que servirá de base para la adjudicación del contrato de compra-venta correspondiente.

- De igual forma se hace mención que el contrato que nos ocupa, se adjudicará a la propuesta que garantice a esta institución las mejores condiciones de compra en cuanto a financiamiento, precio y demás circunstancias pertinentes.
- Considerando lo anterior y con objeto de garantizar un proceso de evaluación y selección transparente, por lo que agradecemos tenga a bien observar en la elaboración de su oferta las siguientes bases:

1.- La oferta deberá entregarse debidamente requisitada **antes de las 14:00 horas del próximo 31 de Marzo del año en curso**, en las oficinas que ocupa el departamento de CONTABILIDAD con dirección en Blvd Carlos Jonguitud Barrios con Carretera San Ciro de esta ciudad, teléfonos 87 2 70 16 EXT. 18 Y 872-07-06. Correo Electrónico dif\_rioverde@hotmail.com

2.- La apertura de las propuestas serán en la sala de juntas del SMDIF el próximo **01 de Abril en punto de las 9:30 horas**. o en la próxima reunión de comité de adquisiciones.

3.- Las ofertas deberán elaborarse en papel membretado de la empresa, dirigidos al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Sistema Municipal DIF en sobres cerrados.

5.- Las ofertas se evaluarán considerando el cumplimiento de las características y especificaciones técnicas requeridas, así como la observación de las condiciones de entrega.

6.- **El proveedor que resulte ganador, tendrá que presentar una fianza de cumplimiento del 30% del monto total de la propuesta.**

7.- **Una vez adjudicado el contrato, en caso de que requieran anticipo, deberá presentar una fianza por el 100% del mismo.**

8.-Las especificaciones de los vehículos se indican en el **anexo I**.

9.- Deberá presentar debidamente requisitado el **ANEXO II DOCUMENTACION FISCAL** (el cual deberá ser presentado en el Departamento de Compras 1 día antes de la fecha indicada de la apertura)

10.-Las ofertas deberán especificar con toda precisión cada uno de los siguientes aspectos, ya que las que no llegaran a cumplir dejaran de considerarse en el proceso de evaluación

**LA PROPUESTA ECONOMICA DEBERA CONTENER:**

- ✓ PRECIO UNITARIO DE LOS BIENES (MONEDA NACIONAL)
- ✓ ESPECIFICACIONES DEL CONCEPTO QUE NOS OCUPA.
- ✓ DESCUENTOS OTORGADOS POR LA EMPRESA.
- ✓ IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA
- ✓ CONDICIONES DE PAGO.
- ✓ EN CASO DE SOLICITAR ANTICIPO SE REQUERIRA UNA FIANZA DEL 100% DEL MISMO.

**LA PROPUESTA TECNICA DEBERA CONTENER:**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| COPIA DE CEDULA FISCAL.                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| COPIA DE LA ÚLTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018 Y ULTIMO PAGO PROVISIONAL DEL 9                                                                                                                                                                                               |
| COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA EN CASO DE PERSONA MORAL                                                                                                                                                                                                                                                 |
| MANIFIESTO DE NO ENCONTRARSE EN SUPUESTOS DEL ARTICULO 20 DE LA LEY ADQUISICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI EN HOJA MEMBRETADA POR LA EMPRESA                                                                                                    |
| COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE TRATANDOSE DE PERSONA FISICA                                                                                                                                                                                                                                        |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• EL PROVEEDOR QUE RESULTE GANADOR TENDRA QUE PRESENTAR UNA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL 30% DEL MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA</li><li>• UNA VEZ ADJUDICADO EL CONTRATO EN CASO DE QUE SE REQUIERAN ANTICIPO DEBERA PRESENTAR UNA FIANZA POR EL 100% DEL MISMO.</li></ul> |

Los bienes deberán ser asegurados contra todo riesgo, hasta su entrega en los lugares de destino indicados, a entera satisfacción del Sistema Municipal DIF de Rioverde, S.L.P., siendo a cargo del proveedor los gastos relacionados con dicho aseguramiento.

El fallo respectivo le será comunicado por escrito una vez que el comité de adquisiciones municipales concluya con el proceso de evaluación y selección de las ofertas presentadas, por lo que la fecha probable de comunicación del fallo será el **próximo 01 de abril del 2020.**

**ATENTAMENTE.**

**CP OLGA GUADALUPE GUTIERREZ AVILA.  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS**

**ANEXO I**

**SISTEMA MUNICIPAL DIF DE RIOVERDE, S.L.P.**

| <b>CANT.</b> | <b>DESCRIPCION</b>                                                                                                                                                                                                                                                               |
|--------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>01</b>    | <b>VEHICULO TIPO CAMIONETA DE 15 PASAJEROS CON MOTOR DE 6 CIL 3.5 L/D4S VVTI-W 227 HP 6000 RPM Y 259 IB-PIE, TRANSMISION MANUAL DE 6 VELOCIDADES, LLANTA DE REFACCION TAMAÑO ORIGINAL, CAPACIDAD DE 15 PASAJEROS, CAPACIDAD DE CARGA DE 1,145 KG, VOLUMEN DE CARGA DE 9.2 M3</b> |

## ANEXO II

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| COPIA DE CEDULA FISCAL.                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| COPIA DE LA ÚLTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018 Y ULTIMO PAGO PROVISIONAL DEL 9                                                                                                                                                                                               |
| COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA EN CASO DE PERSONA MORAL                                                                                                                                                                                                                                                 |
| MANIFIESTO DE NO ENCONTRARSE EN SUPUESTOS DEL ARTICULO 20 DE LA LEY ADQUISICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI EN HOJA MEMBRETADA POR LA EMPRESA                                                                                                    |
| COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE TRATANDOSE DE PERSONA FISICA                                                                                                                                                                                                                                        |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• EL PROVEEDOR QUE RESULTE GANADOR TENDRA QUE PRESENTAR UNA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL 30% DEL MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA</li><li>• UNA VEZ ADJUDICADO EL CONTRATO EN CASO DE QUE SE REQUIERAN ANTICIPO DEBERA PRESENTAR UNA FIANZA POR EL 100% DEL MISMO.</li></ul> |

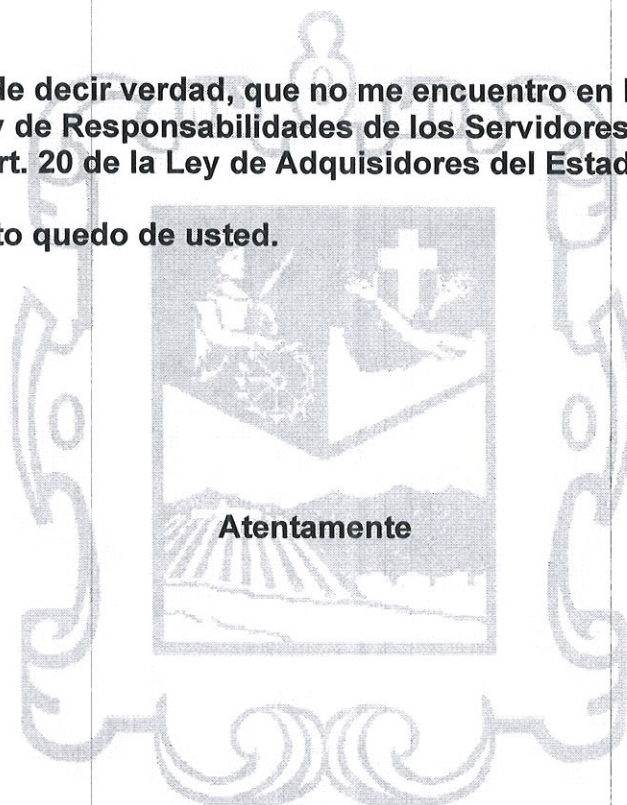
**(FORMATO DE DECLARACION POR ESCRITO)**

**Lugar y Fecha  
(en hoja membretada.)**

**A quien Corresponda:**

**Declaro bajo protesta de decir verdad, que no me encuentro en los supuestos del Art. 56, Fracción XIII de Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de San Luis Potosí y Art. 20 de la Ley de Adquisidores del Estado de San Luis Potosí.**

**Sin más por el momento quedo de usted.**



**Atentamente**

RIOVERDE A 18 DE MARZO DEL 2020

DALTON AUTOMOTORES S DE RL DE CV

PRESENTE:

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rioverde, S.L.P, invita a usted a participar. Al concurso por invitación restringida **No. SMDIFRV 01/2020** para la Adquisición de **1 CAMIONETA DE 15 PASAJEROS MODELO 2020**

Como parte de la reforma administrativa, y con el fin de eficientar las acciones relativas al control y evaluación del gasto público y conforme a la demanda actual la cual nos obliga a establecer normas que contribuyan al uso transparente de los recursos, es por ello que para tal efecto, agradeceremos a usted se sirva presentar su oferta, con objeto de incluirla en el proceso de evaluación que se llevara a cabo para seleccionar aquella que reúna las mejores condiciones técnicas y económicas, y que por consiguiente representa la opción más adecuada, misma que servirá de base para la adjudicación del contrato de compra-venta correspondiente.

- De igual forma se hace mención que el contrato que nos ocupa, se adjudicara a la propuesta que garantice a esta institución las mejores condiciones de compra en cuanto a financiamiento, precio y demás circunstancias pertinentes.
- Considerando lo anterior y con objeto de garantizar un proceso de evaluación y selección transparente, por lo que agradecemos tenga a bien observar en la elaboración de su oferta las siguientes bases:

1.- La oferta deberá entregarse debidamente requisitada **antes de las 14:00 horas del próximo 31 de Marzo del año en curso**, en las oficinas que ocupa el departamento de CONTABILIDAD con dirección en Blvd Carlos Jonguitud Barrios con Carretera San Ciro de esta ciudad, teléfonos 87 2 70 16 EXT. 18 Y 872-07-06. Correo Electrónico [dif\\_rioverde@hotmail.com](mailto:dif_rioverde@hotmail.com)

2.- La apertura de las propuestas serán en la sala de juntas del SMDIF el próximo **01 de Abril en punto de las 9:30 horas.** o en la próxima reunión de comité de adquisiciones.

3.- Las ofertas deberán elaborarse en papel membretado de la empresa, dirigidos al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Sistema Municipal DIF en sobres cerrados.

5.- Las ofertas se evaluarán considerando el cumplimiento de las características y especificaciones técnicas requeridas, así como la observación de las condiciones de entrega.

7.- Una vez adjudicado el contrato, en caso de que requieran anticipo, deberá presentar una fianza por el 100% del mismo.

8.-Las especificaciones de los vehículos se indican en el anexo I.

9.- Deberá presentar debidamente requisitado el ANEXO II DOCUMENTACION FISCAL (el cual deberá ser presentado en el Departamento de Compras 1 día antes de la fecha indicada de la apertura)

10.-Las ofertas deberán especificar con toda precisión cada uno de los siguientes aspectos, ya que las que no llegaran a cumplir dejaran de considerarse en el proceso de evaluación

**LA PROPUESTA ECONOMICA DEBERA CONTENER:**

- ✓ PRECIO UNITARIO DE LOS BIENES (MONEDA NACIONAL)
- ✓ ESPECIFICACIONES DEL CONCEPTO QUE NOS OCUPA.
- ✓ DESCUENTOS OTORGADOS POR LA EMPRESA.
- ✓ IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA
- ✓ CONDICIONES DE PAGO.
- ✓ EN CASO DE SOLICITAR ANTICIPO SE REQUERIRA UNA FIANZA DEL 100% DEL MISMO.

**LA PROPUESTA TECNICA DEBERA CONTENER:**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| COPIA DE CEDULA FISCAL.                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| COPIA DE LA ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018 Y ULTIMO PAGO PROVISIONAL DEL 9                                                                                                                                                                                               |
| COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA EN CASO DE PERSONA MORAL                                                                                                                                                                                                                                                 |
| MANIFIESTO DE NO ENCONTRARSE EN SUPUESTOS DEL ARTICULO 20 DE LA LEY ADQUISICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI EN HOJA MEMBRETADA POR LA EMPRESA                                                                                                    |
| COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE TRATANDOSE DE PERSONA FISICA                                                                                                                                                                                                                                        |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• EL PROVEEDOR QUE RESULTE GANADOR TENDRA QUE PRESENTAR UNA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL 30% DEL MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA</li><li>• UNA VEZ ADJUDICADO EL CONTRATO EN CASO DE QUE SE REQUIERAN ANTICIPO DEBERA PRESENTAR UNA FIANZA POR EL 100% DEL MISMO.</li></ul> |

Los bienes deberán ser asegurados contra todo riesgo, hasta su entrega en los lugares de destino indicados, a entera satisfacción del Sistema Municipal DIF de Rioverde, S.L.P., siendo a cargo del proveedor los gastos relacionados con dicho aseguramiento.

El fallo respectivo le será comunicado por escrito una vez que el comité de adquisiciones municipales concluya con el proceso de evaluación y selección de las ofertas presentadas, por lo que la fecha probable de comunicación del fallo será el **próximo 01 de abril del 2020.**

**ATENTAMENTE.**

**CP OLGA GUADALUPE GUTIERREZ AVILA.  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS**

**ANEXO I**

**SISTEMA MUNICIPAL DIF DE RIOVERDE, S.L.P.**

| <b>CANT.</b> | <b>DESCRIPCION</b>                                                                                                                                                                                                                                                               |
|--------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>01</b>    | <b>VEHICULO TIPO CAMIONETA DE 15 PASAJEROS CON MOTOR DE 6 CIL 3.5 L/D4S VVTI-W 227 HP 6000 RPM Y 259 IB-PIE, TRANSMISION MANUAL DE 6 VELOCIDADES, LLANTA DE REFACCION TAMAÑO ORIGINAL, CAPACIDAD DE 15 PASAJEROS, CAPACIDAD DE CARGA DE 1,145 KG, VOLUMEN DE CARGA DE 9.2 M3</b> |

## ANEXO II

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| COPIA DE CEDULA FISCAL.                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| COPIA DE LA ÚLTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018 Y ULTIMO PAGO PROVISIONAL DEL 9                                                                                                                                                                                               |
| COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA EN CASO DE PERSONA MORAL                                                                                                                                                                                                                                                 |
| MANIFIESTO DE NO ENCONTRARSE EN SUPUESTOS DEL ARTICULO 20 DE LA LEY ADQUISICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI EN HOJA MEMBRETADA POR LA EMPRESA                                                                                                    |
| COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE TRATANDOSE DE PERSONA FISICA                                                                                                                                                                                                                                        |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• EL PROVEEDOR QUE RESULTE GANADOR TENDRA QUE PRESENTAR UNA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL 30% DEL MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA</li><li>• UNA VEZ ADJUDICADO EL CONTRATO EN CASO DE QUE SE REQUIERAN ANTICIPO DEBERA PRESENTAR UNA FIANZA POR EL 100% DEL MISMO.</li></ul> |

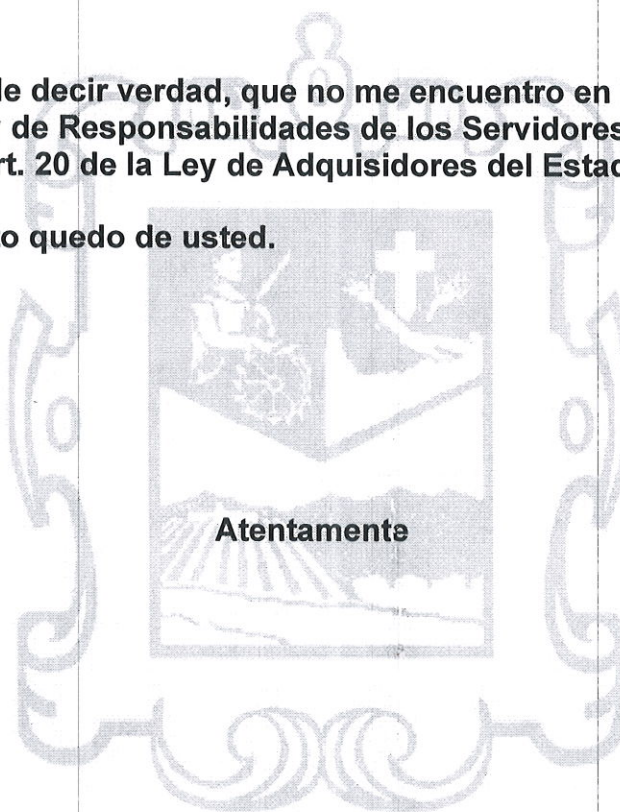
**(FORMATO DE DECLARACION POR ESCRITO)**

**Lugar y Fecha  
(en hoja membretada.)**

**A quien Corresponda:**

**Declaro bajo protesta de decir verdad, que no me encuentro en los supuestos del Art. 56, Fracción XIII de Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de San Luis Potosí y Art. 20 de la Ley de Adquisidores del Estado de San Luis Potosí.**

**Sin más por el momento quedo de usted.**



**Atentamente**